

1. PRESENTACIÓN Y SALUDOS.

Se inicia la asamblea con 3 asistentes.

2. LECTURA BREVE ACTA ANTERIOR.

Se lee y aprueba el acta anterior por todos los asistentes

3. ACTIVIDAD MUNICIPAL SOMOS.

Votación de los puntos del orden del día del pleno del mes de mayo

2.1 Propuesta de acuerdo dictaminada de continuidad del contrato para la gestión del servicio público de recogida y transporte de residuos urbanos y limpieza viaria hasta la nueva adjudicación del contrato.

La prórroga tendría un carácter temporal (9 meses), hasta la preparación de una nuevo pliego de cláusulas administrativas Particulares. Es uno de los costes más elevados del municipio. Se vota a favor (3 votos)

3. 2 Mociones Ordinarias

3.2.1 Moción para la redacción de una ordenanza de transparencia, acceso a la información y reutilización por los concejales no adscritos.

Existe un reglamento que se queda en enviar por slack al grupo. El reglamento actual no satisface las necesidades de los vecinos a nuestro entener y ha sido reclamado un muchas ocasiones esta modificación, el grupo de no adscritos vuelve a insistir sobre el tema, que esperemos tenga mejor final. Se vota a favor (3 votos)

3.2.2 Moción ciudadanos de apertura de comisión de investigación informativa sobre acuerdos, subvenciones y financiación de gastos al club de fútbol U.D.Santa Marta.

Se hizo Rueda de prensa para explicar los motivos por los que no se apoyaría. Se acordó la opción de hacer una comisión de investigación en un plazo de unos meses sobre los actos del representante municipal en el club, además de las exigencias de

explicación de las cuentas. Se vota abstenerse en pleno con 7 votos (4 votos delegados)

4. RUEGOS Y PREGUNTAS.

J propone preguntar por el número de personas que existen con la enfermedad de corea de Huntington en el municipio y que vaya precedido de la noticia de la cesión del local del centro socio-cultural.

5. PRÓXIMAS ASAMBLEAS

Se propone el martes 5 de junio a las 19:30 y el 26 la asamblea de preparación del pleno pudiendo ser movido a otra fecha si el pleno no es el 28 de junio.